



para despachos de oficio quarto mis.

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y QUATRO.

El presente que signo y firmo en la
Ciudad de Murcia a once dias del mes de Julio mil Setecientos
noventa y un años = Nouri: Valleso = En testimonio de verdad:

Antonio de Canovas Nouri: Esta signado _____

Ignacio Fernandez Rubio Escrivano del Rey Nro. S. publico
en su Corte Real y Señoría perpetua del Numero y Tur-
gado de esta Ciudad de Murcia, y del M^{te} Can. de Cavalleros
Tuvador de ella, Doy fe: Que en el de Elecciones celebrado ante mí
por don J^{re} Tuvador, en veinte y dos de Junio proximo pasado
a consecuencia de sus buenos usos, costumbres y D^o. Privilegios
que para ello tienen: haviendose procedido entre otras cosas
a el nombramiento de oficio que annualmente practican; Lo
fize uno el del tenor siguiente _____

Alferez escayor de sho. Estado Noble = El Sr. D. Ramon
Valleso _____

Como de sho. Carildo man largamente contra lo relacionado
y lo inserto corresponde con su original a que en un todo me
Remito, el qual queda en el libro Capitulax corriente, y este
por ahora en mi poder para colocarlo en el Archivo de
sho. J^{re} Tuvador; y para que asi corra donde combenga